



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

En Metepec, Estado de México, siendo las trece horas del día diecisiete de mayo del año dos mil veintidós y con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 27, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se encuentran reunidos vía remota en las oficinas de la Unidad de Asuntos Internos, ubicadas en la Calle Paseo San Isidro número 803, Barrio de Santiaguito, C.P. 52140, Metepec, Estado de México, los Lic. Claudio Valdés Carranza, Titular de la Unidad de Asuntos Internos en su carácter de Presidente; Lic. Miriam Rocío Santana Ramírez, Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación en su carácter de Secretaria Técnica; Lic. Liliana Ramírez Fuentes, Encargada de la Dirección de Investigación y Supervisión; Mtro. Enedino Salas González, Director de Responsabilidades en Asuntos Internos; Lic. Karen Ivete Sánchez Delgado, Jefa de la Unidad de Normatividad, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género; María Margarita Vázquez Guerrero, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; Lic. Clementina Sánchez Portillo, Responsable de la Unidad de Quejas y Denuncias, todos ellos en su carácter de Vocales; la Lic. Francis Nayeli Medina Sáenz, Titular del Órgano Interno de Control, así como la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en su carácter de integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos.

Lo anterior, a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, previa convocatoria realizada mediante oficios números 206C03010000000/271/2022 y 206C03010000000/272/2022 de fecha 12 de mayo de 2022.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la más cordial bienvenida a los presentes y solicitó a la Secretaria Técnica verificará la asistencia para iniciar la Sesión e informó a los asistentes que la reunión se convocó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Actualización de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio relativa a la propuesta de regulación del Manual de Políticas y Procedimiento para el uso de Cámaras Corporales (Body Cam) de la Unidad de Asuntos Internos.
5. Asuntos Generales.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, procedió a tomar asistencia encontrándose presentes, los Lic. Claudio Valdés Carranza, Titular de la Unidad de Asuntos Internos en su carácter de Presidente; Lic. Miriam Rocío Santana Ramírez, Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación en su carácter de Secretaria Técnica; Lic. Liliana Ramírez Fuentes, Encargada de la Dirección de Investigación y Supervisión; Mtro. Eneidino Salas González, Director de Responsabilidades en Asuntos Internos; Lic. Karen Ivete Sánchez Delgado, Jefa de la Unidad de Normatividad, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género; María Margarita Vázquez Guerrero, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; Lic. Clementina Sánchez Portillo, Responsable de la Unidad de Quejas y Denuncias, todos ellos en su carácter de Vocales; la Lic. Francis Nayeli Medina Sáenz, Titular del Órgano Interno de Control, así como la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en su carácter de integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos, por lo que se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria llevó a cabo el desahogo de la sesión que nos ocupa.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de sus integrantes el Orden del Día, mismo que se aprobó por unanimidad votos de los presentes, por lo cual se dictó el Acuerdo siguiente:

Acuerdo No. UAI/CMR/001/EXT/001/2022	Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día.
---	--

3. Actualización de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

La Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria informó a sus integrantes que, en virtud del cambio del Titular de la Dirección de Investigación y Supervisión, resultaba necesario actualizar a los mismos, a saber la Lic. Liliana Ramírez Fuentes, Encargada de la citada Dirección, en su carácter de Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos.

En ese sentido, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los presentes la actualización de sus integrantes, misma que se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se dictó el Acuerdo siguiente:

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Acuerdo No. UAI/CMR/002/EXT/001/2022	Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes la actualización de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
---	---

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio relativa a la propuesta de regulación del Manual de Políticas y Procedimiento para el uso de Cámaras Corporales (Body Cam) de la Unidad de Asuntos Internos.

La Secretaria Técnica informó al Comité Interno de Mejora Regulatoria que respecto de este punto era importante señalar que el Consejo Directivo de la Unidad de Asuntos Internos aprobó en su Primera Sesión Ordinaria de 2022 celebrada el 01 de marzo del año en curso, el Manual de Políticas y Procedimiento para el uso de Cámaras Corporales (Body Cam) de la Unidad de Asuntos Internos, -mismo que fue enviado con anterioridad a cada uno de los integrantes de este Comité-, así como su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios la solicitud de publicación en el citado Periódico de las propuestas regulatorias de los Sujetos Obligados, cuando no impliquen costos de cumplimiento para particulares, deberá ir acompañada de la exención del Análisis de Impacto Regulatorio misma que emite la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En ese sentido, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria sometió a votación de sus integrantes la presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio relativa a la propuesta de regulación del Manual de Políticas y Procedimiento para el uso de Cámaras Corporales (Body Cam) de la Unidad de Asuntos Internos, misma que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, por lo que se dictó el Acuerdo siguiente:

Acuerdo No. UAI/CMR/003/EXT/001/2022	Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la solicitud de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio relativa a la propuesta de regulación del Manual de Políticas y Procedimiento para el uso de Cámaras Corporales (Body Cam) de la Unidad de Asuntos Internos.
---	---

5. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica procedió a preguntar a los integrantes si existía algún asunto que tratar, a lo cual no hubo pronunciamiento alguno.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México.”

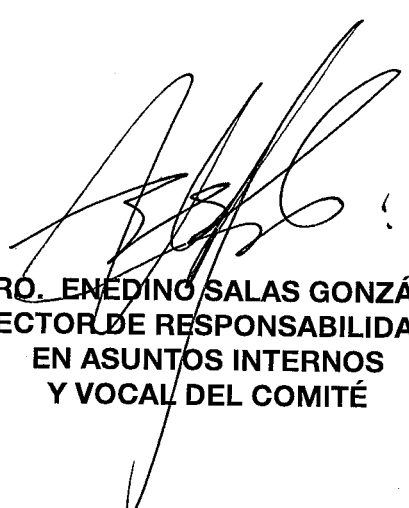
Una vez que se determinó que no hay más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos, siendo las trece horas con quince minutos del diecisiete de mayo del dos mil veintidós.

Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su debida constancia legal.


LIC. CLAUDIO VALDÉS CARRANZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ



LIC. MIRIAM ROCÍO SANTANA RAMÍREZ
DIRECTORA DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ


LIC. LILIANA RAMÍREZ FUENTES
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN Y SUPERVISIÓN
Y VOCAL DEL COMITÉ


MTR. ENEDINO SALAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES
EN ASUNTOS INTERNOS
Y VOCAL DEL COMITÉ


LIC. KAREN IVETE SÁNCHEZ DELGADO
JEFA DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD, APOYO
JURÍDICO E IGUALDAD DE GÉNERO
Y VOCAL DEL COMITÉ

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."


MARÍA MARGARITA VÁZQUEZ GUERRERO
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO
Y VOCAL DEL COMITÉ


LIC. CLEMENTINA SÁNCHEZ PORTILLO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
QUEJAS Y DENUNCIAS
Y VOCAL DEL COMITÉ


LIC. FRANCIS NAYELI MEDINA SÁENZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL


LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

5

Esta foja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos, de fecha 17 de mayo de 2022.

